



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD KOCHIMILCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 7
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CREDITOS	32	
3266024	POLITICAS PUBLICAS: ESTADO, MERCADO Y SOCIEDAD	TIPO	OBL.	
H.TEOR. 10.0		TRIM.	I	
H.PRAC. 12.0	SERIACION	NIVEL	MAESTRIA	

OBJETIVO (S) :

Objeto de transformación:

Las políticas públicas a partir de la interacción entre Estado y sociedad.

Problema Eje:

El planteamiento de políticas públicas enfocadas a resolver los problemas de interés general a partir de la interacción entre Estado moderno, el mercado y la estructura de la sociedad.

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Comprender el origen y desarrollo de las políticas públicas a partir de la interacción entre Estado, mercado y sociedad.

Objetivos Parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

a) Del Seminario de Teoría:

- Identificar los procesos políticos, sociales y económicos que fueron el contexto del surgimiento de la disciplina de las políticas públicas y su



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 568

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

CLAVE **3266024****POLITICAS PUBLICAS: ESTADO, MERCADO Y SOCIEDAD**

recepción en otras áreas geográficas, particularmente América Latina y México.

- Conocer y comprender los vínculos existentes entre la política y las políticas por medio del análisis de las transformaciones que se han presentado en las últimas décadas en las funciones del gobierno y en las relaciones de éste con los diferentes actores sociales.

b) Del Taller de Macroeconomía para Políticas Públicas:

- Conocer los modelos, teorías y conceptos económicos que le permita al alumnado realizar análisis informados del contexto económico y conocer los principales tipos e instrumentos de política económica.

c) Del Taller de Derecho Constitucional:

- Conocer la teoría y los conceptos básicos del Derecho Constitucional.
- Definir y establecer los vínculos entre la teoría del derecho constitucional y la elaboración de políticas públicas.

d) Del taller de Epistemología y Metodología en las Ciencias Sociales:

- Conocer las principales teorías de conocimiento.
- Conocer e identificar las principales perspectivas metodológicas en las ciencias sociales.

CONTENIDO SINTETICO:

- Las principales transformaciones del Estado contemporáneo y de la democracia.
- Los factores políticos, económicos y sociales que dan origen al surgimiento de la disciplina de las políticas públicas y su recepción en América Latina y México.
- Factores que han modificado las relaciones entre el gobierno, el mercado y la sociedad en el mundo global contemporáneo.
- Relaciones entre el proceso democrático y la legitimación de las políticas públicas.
- Conceptos económicos necesarios para realizar análisis situacional del contexto económico y comprender cabalmente fuentes especializadas de análisis económico: economías abierta/cerrada, comercio internacional, cadenas globales de valor, interdependencia económica.
- Principales términos y conceptos utilizados tanto por economistas como por politólogos al examinar el comercio y las finanzas internacionales:

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 568

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

CLAVE **3266024****POLITICAS PUBLICAS: ESTADO, MERCADO Y SOCIEDAD**

cuentas nacionales y balanza de pagos, tipo de cambio y mercado de divisas, tasa de interés, nivel de precios, producción nacional, análisis de largo plazo.

- g) Políticas fiscales, comerciales y financieras a la luz de la teoría económica y evidencia empírica: política comercial, monetaria, industrial, fiscal, manejo de crisis financieras, etc.
- h) Fundamentos del Derecho Constitucional que norman la acción del Estado.
- i) Construcción del proceso del conocimiento en Ciencias Sociales.
- j) Métodos de investigación en Ciencias Sociales.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- La modalidad de conducción del proceso de enseñanza aprendizaje será presencial y, en caso fortuito, fuerza mayor o por requerimientos académicos específicos del Plan de Estudios y a consideración del Comité Académico, podrá ser remota o mixta.
- Tutorías (una sesión semanal como mínimo).
- Exposición, análisis y discusión grupal.
- Grupos de discusión de problemas relevantes.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

La evaluación global de la UEA tiene dos elementos que deben considerarse en cada componente del módulo:

1. Contenidos teóricos, que se evalúan a través de a) ensayos de interpretación; b) exámenes; c) exposición; y d) discusión grupal.
2. Investigación, que se evalúa a través de la presentación de estudios relacionados con los contenidos sintéticos.

Para acreditar la UEA es necesario que el alumnado obtenga una calificación aprobatoria (S, B o MB) en cada componente.

La escala para determinar la calificación es:

- De 0 a 59: NA (no aprobada)
- De 60 a 74: S (suficiente)
- De 75 a 88: B (bien)
- De 89 a 100: MB (muy bien)

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 568

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

CLAVE **3266024****POLITICAS PUBLICAS: ESTADO, MERCADO Y SOCIEDAD**

Para obtener la evaluación global del módulo es necesario calcular un promedio ponderado conforme a los siguientes porcentajes por componente:

Seminario de Teoría: 46%

Taller de Derecho Constitucional: 18%

Taller de Macroeconomía para Políticas Públicas: 18%

Taller de Epistemología y Metodología en las Ciencias Sociales: 18%

En caso de no obtener calificación aprobatoria en alguno de los componentes la calificación será I (Incompleto) y se deberá presentar la evaluación que la persona responsable del seminario o taller determine, con el fin de obtener una calificación aprobatoria del módulo.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Aguilar, L. (2014). Estudio Introductorio. En Aguilar, L. La hechura de las Políticas. Antologías de Política Pública. México: Miguel Ángel Porrúa.
2. Aguilar, L. (2019). La fabricación disociada de la Administración Pública del Siglo XXI: en busca de integración en un entorno de cambio. En "Revista Reforma y Democracia", Vol. 1, No. 73, 5-44.
3. Bardach, E. (1992). Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas. En Aguilar, L. Problemas Públicos y Agenda de gobierno. México: Porrúa.
4. Bensusán, G. (2007). La efectividad de la legislación laboral en América Latina. Suiza: Instituto Internacional de Estudios Laborales.
5. Bentancur N., Bidegain, G., Martínez, R. (2023). El estudio de las políticas públicas desde la Ciencia Política. En Revista "Gestión y Política Pública", No. 2, Vol. 32, 187- 226.
6. Betancourt, N. (2024). Northern theories and Southern policies: Why the most influential approaches are insufficient for teaching public policy in Latin America. En Teaching Public Administration, Vol. 4, Núm.1, 95-115. <https://doi.org/10.1177/01447394231169899>.
7. Bresser, L., Maravall, J., Przeworski, A. (1995). Las reformas económicas en las nuevas democracias. España: Alianza.
8. Brito, R. (2017). La noción de derechos humanos y garantías en la constitución mexicana. En Salazar, P. & Esquivel, G. Cien ensayos para el centenario, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
9. Canto, M. (2010). Participación Ciudadana en las Políticas Públicas. EAPDF. México: Siglo XXI.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 568

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

CLAVE **3266024****POLITICAS PUBLICAS: ESTADO, MERCADO Y SOCIEDAD**

10. Canto, M. (2020). 20 años de política social en la Ciudad de México. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
11. Cardozo, F. (1985). ¿Transición política en América Latina? En Calderón, F. Los límites de la democracia. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
12. Porta, D. & Keating, M. (2014). Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista. En Revista del "Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad", Vol. 1, No. 30, 148-151.
13. Castañeda, M. (2018) Introducción al Sistema de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
14. Cejudo, G. (2011). Nueva Gestión Pública EAPDF. México: Siglo XXI.
15. Cué, A., & Quintana, L. (2014). Introducción a la macroeconomía: Un enfoque integral para México. México: Patria.
16. Della, D. & Keating, M. (2013). Enfoques y metodologías de las Ciencias sociales. España: Akal.
17. Dev, S. (2009). Comparative Advantage and Competitive Advantage: An Economics Perspective and a Synthesis. En "Athens Journal of Business and Economics", Vol. 1, Núm. 1, 9-22.
18. Esping, A. (2017) Las tres economías políticas del Estado de Bienestar. En "Desarrollo Institucional y Conflicto", Vol. 1, Núm. 1, 229-266.
19. Galvarriato, A. (2017). La revolución mexicana, los trabajadores y el artículo 123. En Salazar, P. & Esquivel, G. Cien ensayos para el centenario. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
20. Gethin, A., Martínez-Toledano, C., & Piketty, T. (2021). Political cleavages and social inequalities: A study of fifty democracies, 1948-2020. Harvard University Press.
21. Grelle, S., & Hofmann, W. (2024). When and why do people accept public policy interventions? An integrative public-policy-acceptance framework. En Perspectives on Psychological Science, Vol. 19, Núm. 1, 258-279.
22. García, M. (1982). Las Transformaciones del Estado Contemporáneo. España: Alianza Universidad.
23. Gutiérrez, R. & Burgos M. (2021). Globalización, neoliberalismo y derechos de los pueblos indígenas. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
24. Hassenteufel, P. (2008). Sociologie Politique: L' Action Publique. Francia: Armand Colin.
25. Holland, S. (1982). La superación de la planeación capitalista. España: Oikos.
26. Kertenetzky, C. (2017). El Estado de bienestar en la edad de la razón. México: Fondo de Cultura Económica.
27. Kliksberg, B. (2005). Hacia un nuevo perfil del Estado en América Latina:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANAADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 568**LA SECRETARIA DEL COLEGIO**

CLAVE **3266024** **POLITICAS PUBLICAS: ESTADO, MERCADO Y SOCIEDAD**

- los cambios en las percepciones y las demandas de la ciudadanía. En Revista "Reforma y Democracia", Vol., 1, Núm. 32, 1-24.
28. Krugman, P., Obstfeld, M. (2012). Economía Internacional: Teoría y Política. España: Pearson Educación.
 29. Lara, D. (2015). El reconocimiento constitucional del derecho a la igualdad entre hombres y mujeres en Latinoamérica, Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
 30. Laswell, H. (1992). La orientación hacia las políticas. En El estudio de las Políticas Públicas. México: MAP.
 31. Laswell, H. (1992). La concepción emergente de las ciencias de políticas. En El estudio de las Políticas Públicas. México: MAP.
 32. Le Galés, P. & Vezinat, N. (2014). L'État recomposé. Francia: Presses Universitaires de France.
 33. Martínez, A. (2017). La influencia de la función jurisdiccional en la implementación de políticas públicas. En Revista "Derecho Global", Vol. 2, No. 5, 57-86.
 34. Máttar, J. & Cuervo, L. (2017) Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
 35. Mayntz, R. (2006). Governance en el Estado moderno. En Revista de "PostData: Reflexión y Análisis Político", Vol. 1, No. 11, 103-117.
 36. Mcpherson, C. (1994). Auge y crisis del Estado Social. En Sánchez, G. La transformación de las relaciones gobierno - sociedad en México: La democracia liberal y su época. España: Alianza.
 37. Moore, M. (1992). Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas. En Aguilar, L. Problemas Públicos y Agenda de gobierno. México: Porrúa.
 38. Morales, J. (2002). El Sistema Interamericano como fuente de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
 39. Morales, M. (2018). Aproximaciones a los estándares interamericanos sobre corrupción, institucionalidad democrática y derechos humanos. En Tablante & Morales, M. Impacto de la corrupción en los derechos humanos. México: Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
 40. Negretto, G. (2017). Transformaciones del poder presidencial en América Latina. Una evaluación de las reformas recientes. México: Instituto de Investigaciones Jurídica-Universidad Nacional Autónoma de México.
 41. Niño, C. (2016). La reforma a la justicia en América Latina: Las lecciones aprendidas. Colombia: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia.
 42. Pelayo, C. (2015). Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
 43. Przeworski, A. (2022). Las Crisis de la Democracia. México: Siglo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 568

LA SECRETARIA DEL COLEGIO

CLAVE 3266024

POLITICAS PUBLICAS: ESTADO, MERCADO Y SOCIEDAD

Veintiuno.

44. Radaelli, C. (2025). Theories of the policy process: Chronicling the past and looking to the future. European Policy Analysis. <https://doi.org/10.1002/epa2.70000>
45. Riccucci, N. (2010). Public Administration: Traditions of Inquiry and Philosophies of Knowledge. Estados Unidos de Norte América: Georgetown University Press.
46. Roth, A. (2015). Políticas Públicas. En Mariñez, F. & Garza, V. Política Pública y Democracia en América Latina: del análisis a la implementación. México: Porrúa
47. Roth, A. (2015). Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Colombia: Aurora.
48. Knoepfel, P., Larrue, C., Subirats, J., Varone, F. (2012). Análisis y Gestión de Políticas Públicas. España: Ariel.
49. Vallespín, F. (2000). El Futuro de la Política. España: Taurus.
50. Vázquez, D. & Delaplace, D. (2011). Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos: Un Campo en Construcción. En Revista "Sur Revista Internacional de Derechos Humanos", Vol. 8, Núm. 14, 35-67.
51. Zyl, J. (2016). Judicial Appointments in Latin America: The Implications of Tenure and Appointment Processes. Reino Unido: Bingham Centre for the Rule of Law.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 568

LA SECRETARIA DEL COLEGIO